Gobierno de

**TLAQUEPAQUE**

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda,

Patrimonio y Presupuestos.

-Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna Buenos días Síndico, compañeros

Regidores y Regidoras, Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto; agradezco al Lic. Fernando Rivera Director de Actas y Acuerdos, así como a la Mtra. Anabel González Aceves Directora de Patrimonio, gracias por su asistencia. Siendo las 11:14 de la mañana damos inicio a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

A continuación me permitiré pasar lista para la verificación de quórum legal.

Presidenta María Elena Limón García Ausente

Síndico Juan David García Camarena Presente

Regidor Adenawer González Fierros Presente

Regidor Miguel Carrillo Gómez Presente

Regidor Luis Armando Córdova Díaz Presente

Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada Presente

Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez Ausente

Regidor Alfredo Fierros González Presente

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna Presente

Si existe quórum legal. Por lo que procedo a dar lectura al orden del día para su aprobación.

Primero.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum legal.

Segundo.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Tercero.-Presentación y análisis de la primera propuesta por parte de la Dirección de Patrimonio para la baja de vehículos.

Cuarto.- Presentación de la relación de bienes muebles propuestas para baja de las diferentes dependencias municipales correspondientes al periodo 21 de diciembre al 16 de enero del 2016.

Quinto.- Asuntos generales

Sexto.-Clausura de la Sesión

Por votación económica les solicito levanten su mano quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día.

-Aprobado por Unanimidad.

Siendo aprobada la Orden del día y habiéndose desahogado el segundo punto procedemos al tercero: Presentación y análisis de la primera propuesta por parte de la Dirección de Patrimonio para la baja de vehículos de conformidad con el articula 65 y 66 del reglamento de Patrimonio Municipal. La información se les hizo llegar de forma digital es la primera propuesta de patrimonio para dar la baja definitiva de vehículos. Solicito que levanten su mano quien desee hacer un comentario a fin de tomar registro de su participación posteriormente concederé el uso de la voz a la Mtra. Anabel González Aceves para la aclaración de las dudas que haya. ¿Alguna duda o comentario? Le vamos a ceder la voz a la Mtra. Anabel para que nos presente cual es el panorama.

Esta hoja pertenece a la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto con fecha 5 de febrero de 2016

-Maestra Anabel González Aceves— El dictamen que se está presentando ahorita es un catálogo de 140 vehículos que ya estaban obsoletos desde el 2013, aquí traigo un dictamen anterior de ciencias forenses del 2013 son los mismo vehículos, nada mas que la administración pasada no tuvieron ya el tiempo de hacer el trámite de la baja correspondiente esto pues lejos de apoyarnos nada mas nos esta generando el lugar donde se tienen, el parque vehicular esta bastante dañado, gastado, necesitamos adquirir mas para las necesidades del ayuntamiento para eso se hizo una nueva solicitud para ciencias forenses, un nuevo dictamen 2016 que es nuevo y ampara los mismo vehículos los cuales los cuales están en desuso.

-Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna— Una vez agotado el tercer punto del orden del día, les pido pasemos al cuarto punto, de conformidad con el articulo 65 y 66 del Reglamento de Patrimonio Municipal presento para su análisis la relación de bienes muebles propuestos por la Dirección de Patrimonio para su baja, de las diferentes dependencias municipales correspondientes al periodo 21 de diciembre del 2015 al 26 de enero del 2016, les solicito a quienes deseen hacer un comentario sobre este tema hacer uso de la voz para manifestarlo.

-Regidor Alfredo Fierros González— ¿A quien se le otorgan estos vehículos o se les vende después de esto?

-Maestra Anabel González Aceves— Los vehículos se hace la venta por licitación conmigo al terminar aquí la aprobación termina mi intervención se gira la instrucción al área correspondiente no se si sea tesorería o proveeduría quien es el encargado de elaborar una licitación.

-Regidor Adenawer González Fierro— El procedimiento según el reglamento en su artículo 76 se hace una subasta pública aprobada por el cabildo, puede ser en dos modalidades en venta directa o subasta pública.

-Regidor Armando Córdova Díaz— Compañeros buenos días, creo que el dictamen todavía actualizado en relación de los vehículos y bienes muebles pues definitivamente es algo que es propio del ayuntamiento tal renovando el parque vehicular y los equipos de trabajo para cada una de las dependencias, si comparto con el Regidor Adenawer que el día de hoy es la presentación del análisis y un momento dado si vamos a aprobar también estaremos a favor de que esto así sucediera y después de que sea aprobado en una sesión del Ayuntamiento y se giren las observaciones correspondientes para que el área encargada se decida si se hace una subasta pública o una enajenación directa o si se hace laguna donación o si se puede hacer una permuta y dación en pago y se busque la mejor manera de rentabilidad a favor del gobierno municipal. Esto es cuanto de nuestra fracción.

-Regidor Alfredo Fierros González— Quería hacer la propuesta como dice el Licenciado Córdova si es interesante después de que lo aprobemos en cabildo si huera una propuesta para las asociaciones civiles para algunas de las casas hogares y ese tipo de organismos para que sean beneficiados ya que estos bienes mas que nada eran impuestos y ahora se transforman en bienes que se van a subastar, y yo pienso que por ahí se pudiera hacer la propuesta para la sociedad de Tlaquepaque.

-Regidor Miguel Carrillo Gómez— Yo pondría sobre la mesa el parque vehicular del municipio esta no en buenas condiciones, hay muchas áreas que creo la Licenciada nos pudiera decir que no tienen vehículos, a mi me gustaría sobre la mesa que ese recurso depende de lo que apruebe el pleno, se invirtiera al 100% para comprar unidades creo que sería benéfico para el municipio.

Esta hoja pertenece a la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto con fecha 5 de febrero de 2016

-Regidor Luis Armando Córdova Díaz— Respetando lo que dice el compañero Miguel Carrillo creo que dentro del dictamen si habría uno, dos o tres algunos vehículos que en la recuperación económica que se plantea es muy poca para el ayuntamiento y si pudiera ser un modelo adecuado para que una asociación civil le diera un buen rehusó y estas hablando de unidades que están valuadas en cinco mil pesos y que el ayuntamiento no tenia un prejuicio importante y si sería un beneficio social que también pudiera interpretarse de esa manera que si hay alguna opción de beneficiar a alguien con un vehículo particular mas que sea en recuperación total.

-Regidor Miguel Carrillo Gómez— Licenciado yo pongo como ejemplo, ahorita estoy recordando a protección civil en San Martín de arriba en la calle Jalisco donde tienen una camioneta que es muy vieja y realmente sería una buena opción, por que esta brigada de protección civil apoyan sin ningún interés y pude percatarlo ahora, en el pasado ciclo ellos anduvieron en varias comunidades a pie tierra, entonces sería interesante hacerle la propuesta de una asociación.

-Licenciado Fernando Rivera Rodríguez— Si me permite abogar poquito El mismo articulo 66 determina que el Ayuntamiento decidirá por mayoría calificada cualquier otro procedimiento de apelación, ¿qué significa esto? Que si aquí en la comisión se determina que no se por subasta si no que para obtener una utilidad algún beneficio rápido no se podrá hacer alguna venta directa con algunas mejores postores sin hacer todo el procedimiento que se mencione aquí , si la comisión lo determina que se pueda hacer para agilizar la recuperación de la venta de eso vehículos y obtener uso de manera mas rápida que destinen hacia donde usted lo determine pero si quiero aclarar que existe la facultad de buscar otro procedimiento que presenten en el mismo dictamen que sea probado por mayoría calificada en el pleno.

-Regidor Luis Armando Córdova Díaz—Compañeros directores nuevamente sin el animo de generar es todo un obstáculo creo que el planteamiento que hace el director Fernando Rivera es interesante solo que en el orden del día no esta planteado en nuestros términos no se si pudiéramos valorarlo los integrantes el hecho de evitarnos una licitación publica es un tramite tortuoso tiene un costo para el Ayuntamiento a lo mejor valió la pena dejar aprobado los dictámenes y dejar suspendido la forma que se van a enajenar para que veamos si hay alguna asociación que se pueda interesar en alguna unidad que decidir si eso va en donación aquí en la comisión y el resto se haga sobre propuestas directas por que la experiencia que no ha dado en otras administraciones es un mucho mas fácil el manejo hacerlo así y que sea con el acuerdo de todos los integrantes para que se transparente y que sea para un buen fin y se recaude lo mas posible creo que seria una situación adecuada

-Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna— Estamos todos a favor de eso levantemos la mano. Muy bien aprobado, alguien más que quiera hacer algún comentario.

-Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna— Una vez agotado nuestro cuarto punto del orden del día, les pido pasemos al quinto punto. Asuntos generales.

Se le hizo llegar una copia de esta imagen la calcomanía que debemos colocar a los vehículos oficiales para su conocimiento.

-Licenciado Fernando Rivera Rodríguez— ¿Esto es para sustituir la calca anterior se pondrá en las puertas?

Esta hoja pertenece a la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto con fecha 5 de febrero de 2016

-Maestra Anabel González Aceves— No el los cristales en donde sea una parte visible en el parabrisas.

-Regidor Miguel Carrillo Gómez— ¿Aquí lo único que pondrían que es? El numero económico?

-Maestra Anabel González Aceves— El número económico.

-Regidor Miguel Carrillo Gómez— Ok.

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna— Agotado el quinto número del orden del día pasemos al sexto la clausura de la sesión por lo que siendo las 11:25 de la mañana damos por terminada esta sesión Muchas Gracias. A todos por su presencia.

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna

Presidenta Municipal María Elena Limón García

Síndico Juan David García Camarena

Regidor Alfredo Fierros González

Regidor Adenawer González Fierros

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Regidor Luis Armando Córdova Díaz

Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada

Esta hoja pertenece a la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto con fecha 5 de febrero de 2016

